Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

y familia
y no ofreciendose otra cosa se acabó este
Ayuntam.to y lo firmaron Thoy Conde
Juan. de Hurtado Robles D.n Fernando Maria
Perez Liñero
D.n Diego Maria
y Marchesa D.n Pedro Falcon y
Marin
D.n Juan Maria D.n Pedro Angel
Ordoñez y Morocen
Juan Julian
Ochoa

Decreto En la villa de Osma Veinte y un dias del mes de Septiembre de mil Setecientos ochenta años. Los Sres. D.n Matheo Maria Ant.o Maria Turso y Velez Reg.or de esta villa y su Tierra por su Mag.d y su Justicia Ordinaria por ausencia de los Sres. Corr.o D.n Fernando Maria Perez Liñero Alferez mayor, D.n Diego Maria Marchesa Mar.s de Espeja, D.n Sebastian de Rueda Caballero Noble Asistente, D.n Pedro Falcon